



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

SUPERVISAR UNIDAD MEDICA MOVIL TAPIR

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 3

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2023

Periodo que se reporta

febrero

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

FELIPE CARRILLO PUERTO

Municipio de origen

Felipe Carrillo Puerto

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

San Isidro Poniente

Motivo del encargo o comisión

SUPERVISAR UNIDAD MEDICA MOVIL TAPIR

Fecha de salida

02/15/2023 - 08:00

Fecha de regreso

02/16/2023 - 08:00

Datos de la partida

Viáticos comprobados

1.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

100.00

Recurso económico

Federal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

100.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

se acudio a la comunidad de San Isidro Poniente para supervisar a la caravana tapir

Resultados obtenidos

se verificaron procesos y atencion a la ciudadania

Contribuciones

observar puntos para mejora y atencion para poder establecer minutas de compromiso por parte del personal de a caravana.

Conclusiones

se cumplio con el objetivo.

Datos de la información

Periodo de actualización

enero - marzo

Fecha de validación de la información

2023-02-17

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Importe total de la comisión

100.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.